



**ACTA Nº 20160210**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016**

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 10 de Febrero de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

**D. José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Formulación, si procede, de la Propuesta de adjudicación del Expediente nº 15SG0181/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, AVENIDA DE PORTUGAL Nº 81 DE MADRID.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 112.320.- € sin IVA; IVA ( Sobre Comisión ): 907,20.- €; 113.227,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce ( 12 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas ( sobre nº 3 ), emitido por el Jefe del Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales de fecha 28 de Diciembre de 2015, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 2 de Febrero de 2016, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación, considerando suficientemente razonados dichos Informes, a tenor de lo establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa “ **CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.** ” en su oferta económica de CIENTO OCHO MIL EUROS ( **108.000.- €** ) sin IVA; Comisión de DOS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS ( **2.052.- €** ); IVA sobre Comisión: CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS ( **430,92.- €** ), lo que supone un total de CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS ( **110.482,92.- €** ) y un plazo de ejecución de DOCE ( **12** ) meses.

**Punto nº 2.- Resultado de los Informes sobre características técnicas de la maquinaria a que se hace referencia en el Expediente nº 15SG0180/NS.- ADQUISICIÓN DE UNA RETROPALA, MARTILLO INSONORIZADO Y DESBROZADORA ARTICULADA, PARA LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN, EN LA COMARCA DE TALAVERA.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 100.000.- € sin IVA; IVA: 21.000.- €; 121.000.- € con IVA. Plazo de ejecución: Tres ( 3 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Con fecha 9 de Diciembre de 2015, se llevó a cabo la Apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas de las Empresas presentadas y admitidas al expediente de referencia, formulándose propuesta de adjudicación si bien condicionada a la comprobación de que el suministro ofertado cumpliera con las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Una vez remitida la documentación técnica del suministro al Ingeniero Jefe de la Zona 2ª de Explotación para que procediese a su análisis, éste emite Informes con el siguiente resultado:

- Las ofertas técnicas de las Empresas **COMERCIAL WALKIA, S.L.U.** y **MECANIZACIÓN Y MINERÍA, S.A.**, no cumplen con las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- La oferta técnica de la Empresa **BARLOWORLD FINANZAUTO, S.A.**, si cumple con las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirvió de base a la licitación.

Así pues, la Mesa de Contratación, considerando razonados dichos Informes, propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la Empresa



**“BARLOWORLD FINANZAUTO, S.A.”** en su oferta económica de OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS ( **87.277.- €** ) sin IVA; IVA: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS ( **18.328,17.- €** ), lo que supone un total de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS ( **105.605,17.- €** ), y un plazo de ejecución de TRES (3) meses.

**Punto nº 3.- Análisis sobre la viabilidad de la participación de la Empresa “GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. ( GEACAM )” en el Expediente nº 15DT0159/NE.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL “EL RIO PASA POR TU COLE”, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO PARA LOS AÑOS 2015-2018.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 362.788,09.- € sin IVA; IVA: 76.185,50.- €; 438.973,59.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis ( 36 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En la sesión celebrada por la Mesa de Contratación del día 13 de Enero de 2016, se llevó a cabo la apertura y examen de la Documentación Administrativa ( sobre nº 1 ) del expediente de referencia.

Con fecha 22 de Enero de 2016, la Asociación Nacional de Empresas Forestales ( ASEMFO) solicita que se analice la viabilidad de la participación de la empresa pública GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. ( GEACAM ) en dicho procedimiento.

Consultado al vocal representante de la Abogacía del Estado, éste indica lo siguiente: “ Claramente, el art. 24.6 del TRLCSP únicamente limita a los medios propios la posibilidad de “participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios”, por lo que si GEACAM no es medio propio de la Administración del Estado no existe prohibición legal a su participación. De hecho, por aplicación de la propia Directiva 2014/24/UE ( art.12 ) y del art. 24.6 del TRLCSP, si más del 20% de su actividad la realiza para entidades de las que no son medio propio, perderá la posibilidad de considerarse medio propio, pero no de participar en licitaciones para obtener contratos de otras entidades respecto de las cuales no tiene la consideración de medio propio ”.

De acuerdo con lo expuesto por el representante de la Abogacía, la Mesa de Contratación decide que no hay razón jurídica que impida a participación como licitador de GEACAM en el expediente de referencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este



Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

Juan Carlos Mérida Fimia

**La Secretaria**

Alicia Cámara Rosell

**Por el Servicio Jurídico del Estado**

Alejandro Bonis Sanz

**Por la Intervención Delegada**

Isabel Meizoso Mosquera

**Por Dirección Técnica**

José Ignacio Mesa Martínez

**Por Comisaría de Aguas**

Alfonso Sanz Palomero